

INSTRUCTIVO PARA INSCRIPCIÓN DE ASOCIACIONES CIVILES

- 1.- FORMULARIO MINUTA ROGATORIA (ANEXO III)** con firmas certificada del representante legal ante escribano publico, Juzgado de Paz Letrado, Delegación de la Dirección de Personas Jurídicas de la PBA, o firma del profesional habilitado en ejercicio de su incumbencia profesional. (Escribano, Contador Público o Abogado, en éste último caso deberá adjuntarse los Previsional y Bono Ley 8480). Deberá constituir domicilio especial a los efectos de las tramitaciones en Martín y Omar N° 339, San Isidro. El formulario deberá confeccionarse en procesador de texto o máquina de escribir.
- 2.- ACTA CONSTITUTIVA** con firma certificada de Presidente y Secretario.
- 3.- COPIA CERTIFICADA** del Acta Constitutiva.
- 4.- ESTATUTO SOCIAL** con firma certificada de Presidente y Secretario.
- 5. - COPIA CERTIFICADA** del Estatuto Social
- 6.- NÓMINA DE PERSONAS QUE PARTICIPARON DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA** con firma certificada de Presidente y Secretario.
- 7.- FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA DE ANTECEDENTES (ANEXO XII)** con firmas certificadas de Presidente y Secretario.
- 8.- DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO (ANEXO XIII)** con firmas certificadas de Presidente y Secretario.
- 9.- NÓMINA DE AUTORIDADES DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN (ANEXO IX)** con firma certificada de todos los integrantes.
- 10.- DECLARACION JURADA** por cada uno de los integrantes de los órganos de administración, representación y fiscalización, de no hallarse afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para desempeñarse en su cargo.
- 11.- FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE (ANEXO XXI)**, por cada uno de los miembros de la Comisión Directiva con excepción de los revisores de cuentas, con firmas certificadas.
- 12.- TASA DELEGACIÓN:** se abonará en la Oficina Delegada la tasa por la tramitación cfr.valor a determinar